



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Especial – Orientaciones: Sordos e Hipoacúsicos. Resolución Pte. CPE N°: 0295/19		Espacio curricular: Problemática de la Subjetividad y la Discapacidad. N° según Plan: 27
Campo de la Formación: Formación específica.		Vigencia del programa: 2023
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 3 hs.
Correlatividades precedentes: 4		Docente/s a cargo: Prof. Caterina Aracena.

FUNDAMENTACIÓN

Sin duda hablar de discapacidad y subjetividad, pero más aún de la subjetividad en la discapacidad, conlleva a reflexionar en un terreno poco explorado e incluso vulnerable. Hablar de subjetividad implica un reto en tiempos actuales, donde la visión de lo humano y del hombre en general están matizados por la tendencia a la homogenización y tecnificación de un mundo globalizado y mercantilizado que antepone la reproducción-producción como eje central de su política económica, social, cultural, científica y humana. Así pues, el Sujeto de estos tiempos, pareciera estar sumergido en "un hacer" más que en "un ser", despegado de su esencia como Sujeto que "es", por un individuo que "hace". En este sentido, el Otro, lo otro, entra al campo del ser y del tener. Entonces, ¿Qué se entiende por el sujeto en tanto ser?, pregunta que refiere, sin duda, a su constitución, su identidad, de cómo se instituye el sentido de su vida y su existencia. En esta asignatura nos proponemos que, desde el orden de la premisa del ser, la identidad es un precipitado de identificaciones instauradas desde lo simbólico, lo imaginario y lo real, lo cual implica el problema básico de la incertidumbre del reconocimiento.

OBJETIVOS

Generales


Acercar marcos teóricos que permitan comprender la irrupción de la discapacidad en el ámbito familiar, las vicisitudes del vínculo temprano y constitución psíquica del sujeto con la posibilidad de la instalación de distintos trastornos o síntomas que pueden obstaculizar el desarrollo.

Específicos

- Brindar herramientas hacia los futuros docentes que le permitan detectar la presencia de alteraciones de la personalidad en el sujeto y poder actuar tempranamente.
- Promover el abordaje educacional del sujeto con Trastornos Emocionales Severos a través de una mirada interdisciplinaria para la transformación de las prácticas educativas y enriquecimiento mutuo profesional.


Prof. Caterina Aracena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Villegra Leila Liz
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - SetH
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA
CARRERA


Prof. Silvia Felner
RECTORA
IPES C.O.

RECTORÍA



- Facilitar espacios de reflexión que permitan reconocer la intervención educativa, como valor fundamental para la estructuración y/oica del sujeto con discapacidad, orientando el encuentro y establecimiento de un vínculo entre los estudiantes y el conocimiento.
- Facilitar los fundamentos teóricos que permitan identificar el concepto de Salud Mental y comprender la manifestación de un trastorno como una interrelación entre numerosos factores biológicos, psicológicos, ambientales y socioculturales.

PROGRAMA

Unidad 1- Constitución Subjetiva.

La familia y el diagnóstico de discapacidad. Modalidades de vinculación familia-bebé. Modelos identificatorios primarios. Teoría del apego. El proceso de subjetivación del niño con discapacidad. Los efectos en la constitución de la subjetividad. Pensar al niño con discapacidad en la trama subjetiva. La importancia de la autodeterminación en el desarrollo y crecimiento del niño. Las “familias” y el afrontamiento del diagnóstico de discapacidad durante la infancia.

Bibliografía.

Discapacidad y familia: desgaste emocional- ACADEMO 2018

Josu Gago. Agintzari S. Teoría del apego. El vínculo. Coop. de Iniciativa Social. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar.

Núñez B. La familia con un hijo con discapacidad: sus conflictos vinculares.

Analia Zapata. (2008) Pensar al niño con discapacidad en la trama subjetiva. - Revista Novedades Educativas N°210.

Algunos aportes de Winnicott para la reflexión en torno al rol de la madre- Analía Stutman.

Unidad 2- Educación y Discapacidad.

La Capacidad en la Discapacidad El derecho a la educación de niños y adolescentes con discapacidades. La escuela, un espacio para que habiten todos. Atender la diversidad o tender a lo diverso. Modelo de intervención centrado en la familia. Escuela y proyectos para padres. Grupos de apoyo para padres.

Bibliografía.


Kotrin A. y Patrich S. (2008). La escuela, espacio para que habiten todos. - Revista Novedades Educativas N°210.

Camels D. (2001). Del Sostén a la transgresión. Ed. Novedades Educativas.

Kremenchuzky J. (2009). El desarrollo del cachorro humano. Ed. Noveduc.


Prof. Caterina Aracena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Villegra Leila Liz
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - SeH
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA
CARRERA


Prof. Silvia Felner
RECTORA
IPES C.O.

RECTORÍA



Unidad 3- Desarrollo atípico y salud mental.

Concepto de Salud Mental. La patologización y medicalización de la infancia. Los riesgos de los “etiquetamientos”. El diagnóstico médico y el diagnóstico educativo funcional. Alteraciones o trastornos de la infancia con mayor prevalencia en la escuela: esquizofrenia, psicosis infantil, trastornos de la conducta, por déficit de la atención con hiperactividad, entre otros. Características y comportamientos típicos. El comportamiento y su influencia en el aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. Apoyo de comportamiento y emocional. El trabajo en equipo.

Bibliografía.

- Untoiglich G. (2013). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Ed. Noveduc.
- Angelino A. (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Ed. Noveduc.
- Janin, B. (2012). El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva. Noveduc. Buenos Aires.
- Leal, Linda (2008): Un enfoque de la discapacidad intelectual centrado en la familia. Cuaderno de buenas prácticas. FEAPS.

METODOLOGÍA

- Contenidos: El desarrollo de los contenidos se realizará durante las clases presenciales. Se realizará exposición teórica, debate, actividades prácticas grupales e individuales.
- Material bibliográfico: el material de lectura se proveerá con anticipación a través de la plataforma digital en la que se adjuntarán videos e imágenes que orientadores.
- Material bibliográfico opcional: En ocasiones se adjunta material de lectura opcional, el mismo persigue el objetivo de ampliar los conocimientos. No será tenido en cuenta en las instancias de evaluación.

EVALUACIÓN

Formativa: Durante el proceso, a partir de la participación en clase y la resolución de actividades prácticas individuales y grupales.


Sumativa: Se realizarán instancias evaluativas escritas y orales, acordes a las características del grupo de estudiantes.

ACREDITACIÓN

- Para Regularizar este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Registrar el 70 % de asistencia.
- Presentar y aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.


Prof. Caterina Aracena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Villegra Leila Liz
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - SeH
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA
CARRERA


Prof. Silvia Felner
RECTORA
IPES C.O.

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz


- Participar activamente en clase.
- Aprobar dos instancias evaluativas con nota igual o superior a 4.

- Para rendir Examen Final de este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Presentarse en tiempo y forma, con el programa y libreta o Documento Nacional de Identidad.
 - Aprobar un examen oral con nota igual o superior a cuatro.

- Estudiantes en condición Libre, para rendir Examen Final de este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Realizar un trabajo práctico integrador y entregarlo 30 días antes de la mesa de examen, el mismo será corregido en un plazo no mayor a siete días.
 - Presentarse en tiempo y forma, con el programa y libreta o Documento Nacional de Identidad.
 - Aprobar un examen escrito con nota igual o superior a cuatro.
 - Aprobar un examen oral con nota igual o superior a cuatro.


Prof. Caterina Aracena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Villegna Leticia Liz
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - SeH
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA
CARRERA


Prof. Silvia Felner
RECTORA
IPES C.O.

RECTORÍA